



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-25-LP22 "ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR", PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 28 NOV 2022

DECRETO N° 2715



VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
7. Decreto Alcaldicio N°2.633 de fecha 18.11.2022; Aprueba acuerdo N°154 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°32 de fecha 09.11.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.101 de fecha 27.09.2022; Aprueba bases administrativas, bases técnicas y llama a licitación pública.
9. Decreto Alcaldicio N°2.102 de fecha 27.09.2022; Designa comisión de evaluación de licitación pública "Adquisición Bus Escolar".
10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 359 de fecha 26 de septiembre de 2022.
11. Acta de Apertura de Ofertas N°16/2022 de fecha 25.10.2022.

CONSIDERANDO

- 1. El Informe de evaluación y adjudicación N°10/2022 de fecha 18.11.2022, mediante el cual la comisión evaluadora emite informe de evaluación respecto al proceso de licitación denominada "Adquisición de Bus Escolar", para el Departamento de Educación, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- 1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-25-LP22 "Adquisición de Bus Escolar", para el Departamento de Educación, Comuna Algarrobo, al proveedor EPYSA BUSES LIMITADA., Rut N° 77.824.870-0, con domicilio en Américo Vespucio N°1367 Comuna Huechuraba - Santiago, por un monto total de \$ 91.899.999.- (noventa y un millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-29-03-000 "Vehículos", con Fondos Subvención General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.- DISTRIBUCION.

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

